

**ACTA N° 152:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2024, con la acreditación de 288 delegados, y siendo las 14:25 hs., en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º, se reúne la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en sesión ordinaria. Se encuentran presentes la Sra. Presidente de la Asamblea de Delegados, Dra. Florencia Tauz, la Sra. Vicepresidente I Dra. Inés Arias, el Sr. Vicepresidente II Dr. Nahuel Altieri, el Sr. Secretario General Claudio Heredia y el Sr. Secretario de Actas Dr. Gabriel Bianco.

**Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz):** Muy buenas tardes a todas las delegadas y delegados. Les doy la bienvenida a esta asamblea ordinaria el día de la fecha. Les recuerdo que, para facilitar el trabajo de los taquígrafos, si piden la palabra, identifiquense con nombre, apellido y número de bloque, por favor. A continuación la vicepresidenta procederá a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Sra. Vicepresidente I (Dra. Inés Arias):** El primer y único punto del Orden del Día es: 1.- **Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024.**

**Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz):** Someto a consideración el tratamiento del primer y único punto del Orden del Día: la consideración de **la Memoria, el Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024.** Tiene la palabra el Dr. Santiago Alberdi.

**Dr. Santiago Alberdi (Presidente Comisión de Presupuesto, Bloque 67):** Buenas tardes, pido la palabra para poder leer el dictamen. **“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024. Nota dirigida a la presidenta de la Asamblea de Delegados, la doctora Florencia Tauz. De nuestra consideración: En nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados del Colegio Público, los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de elevar dictamen respecto del Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del**

**FLORENCIA TAUZ**  
Presidenta de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

**Dr. Nestor Gabriel Bianco**  
SECRETARIO DE ACTAS  
Asamblea de Delegados  
C.P.A.C.F.



## Asamblea de Delegados

Nº 000145

Pátrrimonio Neto, las Notas y Anexos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. Considerando: Que el artículo 26 del Reglamento Interno establece que la Asamblea de Delegados se reunirá en la primera quincena del mes de noviembre para considerar la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina. Que el artículo 46 del Reglamento Interno, establece que la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas deberá dictaminar sobre todo proyecto que se refiera al régimen económico y financiero del Colegio; deberá efectuar análisis e informes a los asambleístas sobre el proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos y el Balance General del ejercicio cerrado, debiendo poner a disposición de los asambleístas con cinco días de anticipación a la celebración de la Asamblea. Que conforme el artículo 153 del Reglamento Interno, el cómputo de plazo se cuenta por días corridos. Que con fecha 18 de octubre de 2024, el Consejo Directivo envió a esta Comisión los estados contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024. Que, del análisis de los estados contables, la información brindada por el tesorero y la información recabada en general con relación al ejercicio expuesto bajo tratamiento, se advierte la exposición de un estado de resultados consistente con los recursos y gastos regulares de la operatoria del Colegio. Que los recursos con los que cuenta el Colegio provienen mayoritariamente de la recaudación del aporte correspondiente al pago de la cuota anual, conforme lo establece el artículo 51 de la ley 23.147. Que conforme se desprende de las notas técnicas, en el presente ejercicio se verificó una inflación acumulada de 289,405 por ciento entre el inicio y el cierre del mismo. Que, tras un análisis comparativo entre el ejercicio anterior y el actual, se observa una ganancia significativa en la recaudación derivada de las matrículas percibidas, lo que refleja un incremento tanto en el número de matrículas registradas como en los ingresos generados por este concepto. Que, asimismo, se observó una disminución en la morosidad de aproximadamente un 26,4 por ciento. Que, en este balance, las partidas de gastos de personal representan aproximadamente un 61,55 por ciento del total, con alrededor de 6.188.394.114,82 de masa salarial. Que, con motivo de la inflación, se debió

FLORENCIA TALUZ  
Presidente de la Asamblea de Delegados  
del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Dr. Nestor Gabriel Blanco  
SECRETARIO DE ACTAS  
Asamblea de Delegados  
C.P.A.C.F.

realizar una actualización de los estados contables, en especial en la evolución del Patrimonio Neto, de 401 millones de pesos para el período de análisis que, sumada a la amortización de los bienes de uso de 115 millones de pesos, tuvo un impacto de 516 millones de pesos expresados en los Anexos I y II. Resaltamos que se obtuvo un resultado positivo sin déficit operativo. Por todo lo expuesto, los abajo firmantes dictaminamos: 1) Con las consideraciones expuestas, recomendamos aprobar el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024 toda vez que en base a nuestro análisis refleja razonablemente la situación financiera y patrimonial de este Colegio, así como el resultado de sus operaciones durante el ejercicio en cuestión. Asimismo, observamos que el balance cumple con los principios de transparencia y precisión en la presentación de la información contable y financiera ofreciendo un panorama fiel del desempeño de la Institución. Dado el contexto de la economía actual, tomar en especial consideración los recálculos inflacionarios al Balance y los estados contables con el fin de incorporar prácticas o herramientas que permitan mitigar el impacto de la inflación sobre las cuentas de la Institución. Acompañamos al Consejo Directivo para que continúe con la política de reducción del gasto con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia en la asignación de los recursos y mejorando, de este modo, los estados de resultado del próximo ejercicio".

**Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz):** Muy bien. Muchas gracias, doctor. Tiene la palabra el Dr. Sáez.

**Dr. Ernesto Sáez (Bloque 66):** Buenas tardes. También como integrante de la Comisión de Presupuesto quería hacer unos breves comentarios sobre el Balance y la Memoria que se puso a disposición y las razones de nuestra decisión como bloque. En primer lugar, y en orden a la coherencia que pregonamos, no podemos dejar de señalar que no podemos tolerar un Colegio rico con abogados pobres. De la friolera suma de 10.054.838.214 pesos que nuestro Colegio registra como gasto del período bajo análisis, poco se ha invertido en los matriculados que sufren la inclemencia de la profesión. Así

**FLORENCIA TAUZ**  
Presidente de la Asamblea de Delegados  
del Colegio Público de Abogados Capital Federal

**Dr. Ernesto Sáez**  
Bloque 66  
SECRETARIO DE ACTAS  
Asamblea de Delegados  
C.P.A.C.F.



## Asamblea de Delegados

Nº 000146

como se han cerrado los renglones del presupuesto sometidos a consideración en su oportunidad, ahora tampoco se exhibe información útil referida a los gastos realizados. En este punto, quiero aclarar que en la Comisión se citó al tesorero y a los integrantes de Tesorería, pero consideramos que esa información debe ser pública para todos los matriculados y matriculadas que aportan a nuestro querido Colegio. No tiene que ser limitado a una comisión en la cual participamos algunos y algunas, sino que debe ser público. Nuevamente se retacea información de un aspecto central de la vida de nuestro Colegio, nada más y nada menos que en la rendición de gastos frente a los matriculados y a las matriculadas. No es casualidad que tan pocos colegas se acerquen, no solo a participar de la vida colegial, sino tan siquiera a votar. Son prácticas excluyentes que debemos desterrar. Si nos abocamos a su lectura, el documento es más extenso, como es de estilo para una memoria y balance contable, pero no encontramos datos referidos a las erogaciones realizadas ni tampoco información referida a las contrataciones, proveedores, licitaciones, etcétera. En el caso de servicios abonados a terceros, ni siquiera encontramos una somera referencia a los contratos ni a los costos unitarios ni globales. En los rubros de Política Comunicacional e Institucional, por ejemplo, se han gastado más de 50 millones de pesos. Por otra parte, en otros gastos operativos, cuyos fundamentos desconocemos, se ha pagado con el aporte de nuestros colegas la suma de 2.978 millones de pesos, lo que equivale a 250 millones mensuales durante doce meses. Para la Lista 66 resultan inadmisibles —y así queremos dejarlo sentado— estos niveles de gasto sin sustento en un contexto en el que el ejercicio profesional es cada vez más difícil. Respecto del Estado de Caja y Bancos, vemos con preocupación la merma de tenencias en moneda nacional en la variación interanual, lo que evidencia una descapitalización de nuestro Colegio. Así también las deudas por publicidad que han aumentado casi un cinco mil por ciento, desconociendo quiénes son los deudores. El oficialismo ya se ha asentado en el ejercicio de la Presidencia, por lo cual, la responsabilidad por la presente memoria y balance es enteramente suya. La conducta asumida respecto de la nula información disponible ya no se le puede adjudicar a ningún otro espacio ni gestión anterior:

SECRETARIO DE ACTAS FLORENZA  
Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal  
C.P.A.C.F.

Caballero

SECRETARIO DE ACTAS FLORENZA  
Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal  
C.P.A.C.F.

es su entera responsabilidad. En este sentido urge –y de este modo lo solicitamos– que se ponga en práctica otra modalidad en la confección de la memoria y balance anual de nuestro querido Colegio. Exigimos un detalle serio y público de cada gasto, así como un respaldo documental que lo sustente y que esté disponible para todos y para todas. Nos encontramos nuevamente sin información mínima indispensable para poder ejercer un contralor de los gastos realizados. Respecto de los servicios contratados no contamos ni siquiera con los números de licitación –como dije antes–, ni empresa adjudicataria y/o plazo del servicio adjudicado. Nos sorprende que se vuelva a subestimar al matriculado y a la matriculada de la misma manera que lo hizo la anterior gestión. Es plata que pertenece a cada matriculado y matriculada y a ellos nos debemos. Los matriculados y las matriculadas se ven severamente castigados por las consecuencias de una crisis económica que no da tregua, así como las consecuencias de las profundas transformaciones que trajo aparejada la pandemia de COVID-19 y las modificaciones en el ejercicio profesional, que cada día se ve más amenazada por modificaciones legales de las incumbencias. Lamentablemente, la memoria y balance sometidos a consideración no hacen más que profundizar un camino que se pretendía torcer, al menos en lo declamativo. Se repite la desatención de la realidad de los nuevos matriculados, se le da la espalda a los colegas y a las colegas que viven de su trabajo diario en el litigio y el asesoramiento, y se siguen realizando gastos que no les sirven a quienes les pertenece nuestro Colegio. Por todo ello, no aprobaremos el proyecto de memoria, balance e informe.

**Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz):** Muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el Dr. Rizzo.

**Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47):** Buenas tardes para todos. Le voy a pedir al joven preopinante que cuando hable de nuestra gestión recuerde que dejamos cinco millones de dólares en caja. Si no, que averigüe y haga los números. En cuenta en dólares había dos plazos fijos. Había en cuenta en caja y plazos fijos en pesos. Nada más que eso. No venía a hablar de nuestra gestión, pero parece que no pueden vivir sin hablar de nosotros. No pueden vivir sin hablar de nosotros. Hemos sido omnipresentes para algunos. Evidentemente, tienen

  
FLORENCIA TAUZ  
Presidenta de la Asamblea de Delegados de la  
C.P.A. C.F.  
C.P.A. C.F.

  
Dr. Nestor Gómez  
SECRETARIO DE ACTAS  
Asamblea de Delegados  
C.P.A. C.F.



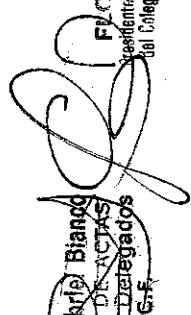
## Asamblea de Delegados

Nº 000147

hasta una fijación fálica con nosotros, pero bueno. Sí, ríanse, pero la verdad es que ya pasaron tres años desde que no estamos. Y seis desde que no soy presidente. Entonces, escuchar esto cada vez que vengo, cuando fuimos la única gestión superavitaria de la historia del Colegio... ¡La verdad es que me molesta! ¡La verdad es que me molesta! Si lo agarro en un café, me siento diez minutos y lo hago de Gente de Derecho, porque le explicaría cómo son las cosas. Pero acá es imposible. Yo no soy traidor. Y no empiecen porque no estoy peleando con nadie. Simplemente nos nombran y entonces uno no tiene más remedio que salir a contestar cuando no esperaba hacerlo. Nosotros tenemos algunas quejas puntuales del balance, pero finalmente yo le propongo a mi bloque abstención. Entre otras cosas, me hubiera gustado –y espero que para el año que viene tengamos la posibilidad, porque se acaba de hacer el gasto y creo que ya se pagó– que nos cuenten los muchachos del oficialismo cuánto gastaron en el circo de Ricardito versión 2025 que será ahora en febrero ¡No se lo pierdan, eh! Por favor, no se lo vayan a perder. También me gustaría que me cuenten del *catering* del cuarto y del sexto piso con el concesionario. Porque uno charla con la gente y es llamativo. Es llamativo... Pero esto no quiere decir que yo no vaya a aprobar... perdón, a votar absteniéndome el presupuesto, porque realmente, lesuento a todos que lo que uno puede aprobar o desaprobar es el presupuesto. El balance, si el dibujo es correcto, no significa que me tienen que dar explicaciones de en qué gastaron la plata, me tienen que mostrar un dibujo matemático que diga cuánto les dio. Si es correcto y los números dan, ya estamos ¿Qué es votar contra? No lo sé. Cuando estudié contabilidad en la secundaria era así, y cuando estudié derecho comercial en la Facultad también era así ¿Eso quiere decir que estoy de acuerdo con lo que gastan? No. Para nada. En absoluto. Estamos equidistantes casi a 180 grados, pero no importa porque estamos votando otra cosa. Después cada uno hace lo que quiere y está bien, pero yo trato de ser correcto y trato de no desfinanciar al Colegio. Trato de no meterlo en inconvenientes. Voy a hacer una exhortación: estamos discutiendo por naderías en un momento en el que está en peligro el derecho del trabajo, donde está en peligro el COPREC, un momento en el que hicieron pelota el secreto

Dr. Nestor Gabriel Bianco  
SECRETARIO DE FINANCIAS  
Asamblea de Delegados  
C.P.A.G.F.

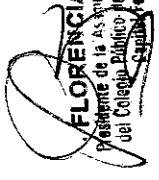
FEDERACION DE LA UZ  
Presidente de la Asamblea de Delegados  
del Colegio Público de Abogados de la  
Capital Federal

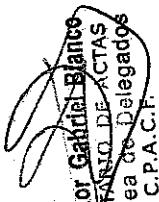


profesional y el Colegio Público de Abogados tiene una sentencia en contra de primera instancia, donde hay problemas con los registros de reincidencia, con los registros de la IGJ, y donde están haciendo desaparecer Acara. Entonces, creo que tenemos que terminar con la "honda preocupación" y empezar a tener una profunda acción contra todo esto. Yo, desde Gente de Derecho, lo voy a seguir haciendo, pero el Colegio también tiene que salir a colaborar con esto. Los abogados se están quedando sin trabajo. Acaba de salir una normativa por la que AFIP va a desaparecer y van a volar a un montón de colegas. Hablé con la gente de la AFIP porque la AFIP tiene una deuda importante con el Colegio Público por bonos. Ya hablamos para ver si podemos hacer un acuerdo, como se hizo en el año 2014, para que el Colegio pueda cobrar y los colegas no tengan que pagar una fortuna de bonos. Les digo esto porque se hacen cosas y uno trabaja aunque a veces no nos vean; como también trabajamos con los mandatarios, quienes que están siendo pseudoperseguidos por el gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires y algunas otras cosas más. Creo que es momento para la unidad y cohesión de la abogacía: por lo menos de las fuerzas que aspiramos a una abogacía unida y solidaria debemos mancomunarnos para que este auge cuasidestructor de las incumbencias que se mueve en un tren al infierno cuya próxima estación es ir por la ley de aranceles, y el final del recorrido va a ser la eliminación de la colegiación. Creo que tenemos que terminar de discutir tonterías –me parece a mí, ¿no es cierto?– porque si no, se van a llevar todo. Si tocan a los abogados de los jubilados, como pasó con el registro, tenemos que saltar todos. Si sacan el COPREC tenemos que saltar todos. Y no decir "A mí no me pasa", porque si no termino en aquella que dice "Ahora vienen por mí y no hay nadie que me pueda defender". Si no lo entendemos, señores dirigentes, o que pretendemos ser dirigentes de la abogacía, vamos a seguir discutiendo memorias y balances *in aeternum* mientras nos comen la profesión y a los colegas los comen los piojos. Nos vamos a abstener, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Florencia TAUZ):** Gracias, doctor Rizzo. Tiene la palabra la Dra. García.

**Dra. Alejandra García (Bloque 67):** En primer lugar, me gustaría contestarle al

  
Florencia TAUZ  
Presidente de la Asamblea de Delegados  
del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires

  
Nestor Blasco  
SECRETARIO DE ACTAS  
Asamblea de Delegados  
C.P.A.C.



## *Asamblea de Delegados*

N° 000148

colega de la Lista 66 que leyó el dictamen que habló de la friolera de diez mil millones de pesos de gastos. En primer lugar, quiero decirles que en algo voy a coincidir con el doctor Rizzo y es que los balances tienen determinadas normas contables. Y los balances, desde 2018, son actualizados por inflación. Pero hablemos en números constantes así hablamos de lo mismo. Esos diez mil millones de gastos, que son nada más ni nada menos que 800 millones menos de gastos que en el ejercicio anterior que este Colegio ha superado. Como se leyó en el dictamen de la Comisión de Presupuesto, el Colegio tiene saldo positivo en lo operativo. Esos diez millones, en su mayoría, lo componen los sueldos. En concepto de sueldos tenemos: 6.353 millones de pesos. Un 63 por ciento, ¿por qué?, porque si bien 61 por ciento son los sueldos, hay otros componentes asociados a los sueldos que, en cumplimiento del sindicato, tenemos que dar: refrigerio, uniformes y demás, así que estamos en un 63 por ciento. Además, 200 millones de pesos son nada más que servicios: luz, gas, agua. Entonces, vayamos restando y, tal vez, nos vamos a dar cuenta de que no estamos gastando tanto. Cuando asumimos, en el Colegio había 256 empleados, hoy hay 215 y así y todo, el 61 o 63 por ciento son gastos asociados al mantenimiento exclusivamente del personal. Además, hay que sustraer 630 millones que son amortizaciones. Eso es solamente un asiento contable, así que vaya restándolo, doctor, de los diez mil millones de pesos. Respecto a las licitaciones que dice que tanto se ocultan, como toda licitación se trata en el Consejo Directivo. La única licitación fue la de seguridad y se bajó en más de un 40 por ciento los valores que estábamos pagando en el rubro de seguridad. También quiero decirle al colega que no solo se aprobaron por Consejo Directivo, sino que se aprobaron por unanimidad en el Consejo Directivo; las dos listas que integran el Consejo Directivo trabajaron juntas para que bajemos bastante los costos en ese rubro. Así que no es cierto que las cosas son ocultas: los contratos y todo lo que habla se aprobó en el Consejo Directivo. Hicimos bastante, desde que estamos en la gestión, por la publicidad de nuestros actos de gobierno. De hecho, esta asamblea se puede ver por streaming y se pueden ver las sesiones de Consejo Directivo por streaming donde se debaten todas estas cosas. Por otro lado, toda la información que

Dr. Gabriel Bianco  
JURÍDICO DE ACTAS  
Casa de Delegados  
C.P.A.C.E.

卷之三

卷之三

三

14

114

119

100

100

四

卷之三

卷之三

卷之三

114

100

卷之三

四

200

FEB 1968

98

pidieron en la Comisión de Presupuesto les fue brindada, así que, si les faltaba alguna, les faltó trabajo: si la pedían, se la iban a dar; como les dieron lo que solicitaron. En cuanto a lo que dijo respecto de los gastos de las actividades institucionales, mayoritariamente ese gasto lo componen las actividades que se hacen con los abogados: el brindis del Día del abogado y el brindis de fin de año del Colegio Público con los abogados, pero a esa partida le tiene que sustraer lo que los matriculados que asistimos a esos eventos pagamos en la tarjeta. Cuando asistimos a esos eventos pagamos la tarjeta, entonces, como todo balance tiene su cuenta de ingresos y tiene su cuenta de egresos, hay que restarlo. No es tan difícil. También voy a coincidir con el doctor Rizzo que "por si o por no", como diría el candidato a presidente que ellos votaron. Voy a pedir que se ponga a votación y, obviamente, el bloque de la Lista 66, acompañando su dictamen, va a pedir que se apruebe. -----

**Sra. Presidenta (Dra. Tauz).- Muy bien. Muchas gracias, doctora García.**

Tiene la palabra el Dr. Awad.

**Dr. Eduardo Awad (Bloque 47):** .- Gracias. Buenas tardes a todos. Sobre el tema de los números, la opinión de nuestra Lista ya la dio el doctor Jorge Rizzo. Simplemente, quiero dar a conocer algo que tengo dentro de mí desde mayo de 2022 hasta la fecha y hoy lo voy a sacar de dentro de mí, tomando las palabras que dijo el doctor Jorge Rizzo respecto del primer opinante que nos nombró y que siempre nos tienen que nombrar. Yo fui presidente del Colegio desde el 2018 al 2022. El día que se hicieron las últimas elecciones, estaba en el despacho de la Presidencia y bajé aquí, al primer piso, a buscar al doctor Gil Lavedra para expresarle mis felicitaciones por el triunfo, como éticamente corresponde a un buen adversario. El doctor Gil Lavedra no estaba en el primer piso, pero sí estaba –y si hoy está aquí presente va a poder refrendar lo que estoy diciendo– alguien por quien siento un gran respeto, que es el doctor Aguirre Saravia. Él me vio, vino a saludarme y me dijo: “Lo felicito porque su gestión fue impecable”. Para mí, fue la mejor aprobación de todos los presupuestos, de todos los balances y de todo lo que se hubiera podido hacer y que se pueda hacer en una institución como el Colegio. Simplemente mi gestión no fue mi gestión, fue la gestión de Gente de Derecho y quiero dejar en claro

Exmo. Sr. Presidente da UZ  
Presidente de la Comisión de Delegados  
del Comité Político de Abogados de la  
Capital Federal

122  
Blanco  
GR. C. D. ACTAS  
S. C. D. Delegados



## Asamblea de Delegados

Nº 000149

eso. Ojalá sirva para que no nos sigan nombrando, como decíamos recién. Simplemente quiero decir eso, nada más. Gracias. -----

**Sra. Presidenta (Dra. Tauz).-** Muchas gracias, doctor. A continuación, someto a votación el primer y único punto del Orden del Día: la consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. Les pido, por favor, que los que voten en forma afirmativa, levanten la mano. -----

*Se practica la votación a mano alzada.* -----

Los que se abstengan, solicito que levanten la mano. -----

*Se practica la votación a mano alzada.* -----

Y los que voten en forma negativa, levanten la mano. -----

*Se practica la votación a mano alzada.* -----

**QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024.** No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la asamblea ordinaria. Les agradezco mucho y que tengan muy buen día. -----

*Siendo las 14:54 Hs. se levanta la sesión.* -----

Dr. Néstor Gabriel Blanco  
SECRETARIO DE ACTAS  
Asamblea de Delegados  
C.P.A.C.F.

FLORENCIA TAUZ  
Presidente de la Asamblea de Delegados  
del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

